

INALI.C.A.8.5/002/2014

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGÜAS INDÍGENAS DEL AÑO 2014
CI/II/2014**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:00 horas del día 10 de febrero del 2014, en la oficina de la Dirección General Adjunta de Coordinación del Instituto Nacional de Lengüas Indígenas (INALI), ubicada en Privada del Relox No. 16, piso 5, Colonia Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01070, se reunió el Comité de Información del INALI con el fin de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año 2014.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente pidió al Secretario corroborar si se encontraba presente el quórum requerido para instalar la Sesión. Una vez verificada la existencia de quórum necesario, el Presidente declaró formalmente instalado el Comité de Información para celebrar la Primera Reunión Extraordinaria de 2014.

Acuerdo.1.CI/II/2014.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, el Comité de Información declara que existe quórum para celebrar su Primera Sesión Extraordinaria de 2014.

II. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité de Información, el siguiente Orden del Día:

- I. Verificación del Quórum.
- II. Presentación y en su caso aprobación del Orden del día.
- III. Revisión y en su caso aprobación de los Lineamientos para la Organización y Baja de los Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata y Apoyo Informativo
- IV. Revisión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Archivístico 2014
- V. Revisión y en su caso aprobación del Catálogo de Disposición Documental 2014
- VI. Revisión de Acuerdos
- VII. Fin de la Reunión

No habiendo ninguna objeción, el Comité de Información aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:



Acuerdo.2.CI/II/2014.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del 2014.

III. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y BAJA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA Y APOYO INFORMATIVO

El presidente puso a consideración de los miembros del Comité de Información con fundamento en el artículo 8 de la Ley Federal de Archivos, los "*Lineamientos para la organización y baja de los documentos de comprobación administrativa inmediata y apoyo informativo*", en sus siete secciones: Introducción; Alcance; Definiciones; Criterios para la organización y conservación temporal de los documentos de comprobación administrativa inmediata y apoyo informativo; Instrucciones para llevar a cabo la baja de estos documentos; Referencias; Anexo.

Una vez revisados y analizado los lineamientos mencionados, los integrantes del Comité de Información tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo.3.CI/II/2014.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Federal de Archivos, los miembros del Comité de Información aprueban los Lineamientos para la Organización y Baja de los Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata y Apoyo Informativo.

IV.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2014

El Presidente puso a consideración de los miembros del Comité de Información con fundamento en el artículo 12 fracción VI de la Ley Federal de Archivos, el "Plan de Desarrollo Archivístico 2014", mismo que consta de 5 objetivos con sus respectivas "Actividades", "Responsables", "Periodos" y "Resultados".

Una vez revisado y analizado el Plan de Desarrollo Archivístico 2014, los integrantes del Comité de Información tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo.4.CI/II/2014.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 fracción VI de la Ley Federal de Archivos, los miembros del Comité de Información aprueban el Plan de Desarrollo Archivístico 2014.

V.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2014

El Presidente puso a consideración de los miembros del Comité de Información con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Archivos, así como del lineamiento Decimoséptimo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, el Catálogo de Disposición Documental, en el cual se registran sistemáticamente las series documentales, valores primarios, plazos de conservación, criterios de clasificación, así como el destino final de los documentos generados por el INALI. Los criterios expresados en dicho catálogo han sido establecidos con base en un análisis de las funciones con las

que cumple cada Unidad Administrativa y del marco normativo aplicable a cada una de ellas”.

Una vez revisado y analizado el Catálogo de Disposición Documental, los integrantes del Comité de Información tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo.5.CI/II/2014.-De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Federal de Archivos, los miembros del Comité de Información aprueban el Catálogo de Disposición Documental 2014.

VI. REVISIÓN DE ACUERDOS

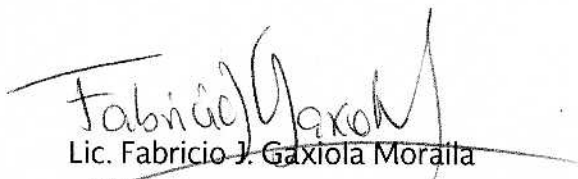
Acuerdo.1.CI/II/2014.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, el Comité de Información declara que existe quórum para celebrar su Primera Sesión Extraordinaria de 2014.

Acuerdo.2.CI/II/2014.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del 2014.

Acuerdo.3.CI/II/2014.-De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Federal de Archivos, los miembros del Comité de Información aprueban los Lineamientos para la Organización y Baja de los Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata y Apoyo Informativo.


Acuerdo.4.CI/II/2014.-De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 fracción VI de la Ley Federal de Archivos, los miembros del Comité de Información aprueban el Plan de Desarrollo Archivístico 2014.

Los integrantes del Comité revisaron los acuerdos de la presente reunión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:00 horas de la fecha de su inicio, el Presidente del Comité de Información agradeció la asistencia a todos los miembros del Comité de Información del INALI y demás presentes, dando por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del 2014.



Lic. Fabricio J. Gaxiola Moralla

Presidente del Comité y Titular de la Unidad de Enlace



Mtro. Tonatiuh O. Martínez Paredes
Secretario Técnico del Comité de Información
y Coordinador de Archivos



Mtro. Francisco Moyado Estrada,
Titular del Órgano Interno de Control en el INALI.